

**PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS
“MANUAL DE LAS CUENTAS SATÉLITE DE LAS
EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL”**

Y

**“LA ECONOMÍA SOCIAL
EN LA UNIÓN EUROPEA”**

Presentación de los libros el 30 de marzo de 2009.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes

¿Se puede comprender la realidad industrial española actual si se prescinde del movimiento cooperativo creado por el padre Arizmendiardieta en Mondragón? O ¿es posible entender nuestra economía agraria si eliminamos la existencia de las Cajas Rurales, en las que, por cierto, también tuvo un papel fundamental, otro sacerdote, el jesuita Sisinio Nevares? ¿O la economía del Principado de Asturias si se prescinde de la Central Lechera Asturiana? En el mundo del seguro, ¿se puede pasar página de lo que ahora mismo supone el movimiento mutualista relacionado con la cobertura del riesgo de los accidentes de trabajo? Durante cierto tiempo, ¿no pareció que el mundo del transporte urbano iba a estar presidido por la experiencia que se puso en marcha en Valencia, de la primera de las sociedades anónimas laborales, SALTUV? ¿Y no han existido auténticos apóstoles de estas realidades no capitalistas y tampoco derivadas de procesos estatificadores, esto es, controladas por el Sector Público, como, sin ir más lejos, fue Julián Gómez del Castillo? ¿Y qué decir de mensajes que se remontan a Joaquín Costa y su aportación *El colectivismo agrario en España*? ¿O nuestro sistema crediticio es creíble si se prescinde de las cajas de ahorros?

Todo eso, y muchísimas otras realidades parecieron intentar consolidarse complementariamente en la etapa que Schumpeter definió como la de “la marcha hacia el socialismo”, pero dentro del denominado “sector no lucrativo”. Es evidente que no deben hurtarse a la investigación económica. Ahora mismo, en España y, por supuesto en Europa, coexisten con una economía fuertemente basada en el modelo capitalista tradicional. Porque, como acabo de señalar aquí, y más allá de nuestras fronteras esta realidad tiene un peso de cierta significación en el conjunto económico, que incluso no sólo no descende, sino que crece en algunos sectores, y conviene que se conozca, tanto por su peso macroeconómico como por su dinámica, lo que obliga a estudios microeconómicos. De ahí que haya que saludar con alegría la edición del *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de economía social, cooperativas y mutuas*, en Valencia, en 2007,

por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España), y por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Existe asimismo una versión en inglés. Se presenta aquí ahora mismo con otra obra *La Economía social en la Unión Europea*, publicada en Bruselas por el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Yo me limitaré exclusivamente a glosar el *Manual*.

Éste resulta impulsado por nuestro compañero en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, José Barea, así como por José Luis Monzón Campos, del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia. Pretende, a través de la elaboración de una cuenta satélite para estas empresas de economía social, conocer, tomando como base el SEC-95 y el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN-93), lo que cuantitativamente significan estas empresas de economía social. José Barea, en lo que conozco, comenzó a trabajar en relación con este asunto, en su aportación de 1990, *Concepto y agentes de la economía social*, y Monzón ya en 1989, en su trabajo *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*. Pero, sobre todo (pp. 58-59), corresponde a José Barea la prioridad en la elaboración de cuentas satélites de la Contabilidad Nacional en España. Desde 1988, y soy testigo de reuniones sobre esto en “La Cristalera” vinculada a las actividades veraniegas de la Universidad Autónoma de Madrid, fue Barea el adalid español más destacado sobre esta cuestión. Naturalmente, como se expone en el capítulo 3 y en la p. 136, “la gran ventaja de las cuentas satélites es que permiten incorporar, a las ciencias económicas, junto a datos monetarios, datos de actividades no monetarias, como el empleo y remuneración por tipos de empleo y, además, en el caso de cooperativas y mutuas, el número de socios, número de empresas, etcétera”.

El primer punto de apoyo es, naturalmente, la definición de su ámbito económico concreto. Es lo que se aclara en la página 36, al manifestarse éste fruto del “conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos”. Esto se amplía y puntualiza en las pp. 37-54. Confieso que esa definición, al emplear el término socios y sus consecuencias —un voto a cada uno de ellos—, excluye a las cajas de ahorros y a las sociedades anónimas laborales, que, a mi juicio, interesaría mucho integrar en este conjunto. No lo niegan sus autores, sino que este *Manual* se centra en realidades cooperativistas —las mutuas son cooperativas de seguros— y, por ello, no existen en el futuro, a mi juicio, obstáculos para incluirlas. En la página 65 parece abrirse esto, concretamente, hacia las cajas de ahorros.

El centro del *Manual* es el capítulo 5, *Metodología para elaborar las cuentas satélites de la economía social de mercado por sectores institucionales*. A mi juicio, se trata de un claro e impecable planteamiento de esta cuestión. Se completa con un análisis de las catorce ramas de actividad que entre las diecisiete del SEC-95, tienen relación con el ámbito de cooperativas y mutuas (p. 128).

El planteamiento de este *Manual* es europeo-comunitario, y los consejos que se contienen —por ejemplo, el objetivo de construir un Registro Estadístico Nacional de Empresas de Economía Social (pp. 142-144 y 147-149)— son del mayor interés. También, hacia el futuro, creo que las referencias, abundantísimas, al *Handbook on Non-Profit Institutions in the System of National Accounts* (2003), —esto es, el *Manual* de las organizaciones que no distribuyen beneficios entre quienes las crean o financian— son de extraordinaria importancia, así como una muy valiosa bibliografía que cierra un volumen que, es de esperar que provoque múltiples reacciones en la sociedad de España. Los economistas no podemos ponernos de espaldas a todo esto. Ya nos lo advirtió en su *Autobiografía*, en relación con el cooperativismo, el gran John Stuart Mill. Estoy seguro que le hubiera encantado haber dispuesto de este *Manual*.

Palabras de D. Rafael Chaves

Señoras, señores, amigos que compartimos el proyecto y los valores de la economía social.

Es motivo de gran satisfacción para CIRIEC y para mi, compartir estos momentos que tienen un especial significado para la economía social europea.

Las cooperativas, las mutuas, las asociaciones y las otras empresas de economía social llevan muchos años reclamando el espacio que se merecen en la vida política, social e intelectual de Europa.

Para alcanzar ese objetivo, unos han defendido que hay que priorizar el que este sector social tenga *representación en las instancias políticas* que adoptan las grandes decisiones, de lo contrario , permanecerá en la marginalidad.

Para otros, lo que debe ser priorizado es *disponer de estadísticas fiables* sobre esta realidad económica que den cuenta de su potencia económica, pues, como se sabe, “lo que no es contado, no cuenta a la hora de adoptar decisiones”.

Otros defienden, en cambio, que si no existe un *sólido cuerpo argumental* teórico y una amplia y rigurosa documentación empírica que justifique el *valor social añadido diferencial de la economía social* para el progreso y bienestar de la sociedad, difícilmente se podrá reclamar ese espacio político y social y un tratamiento específico.

Estos tres frentes son claves, es cierto, pero hay OTRO que los antecede y los condiciona: es necesario previamente lograr una visión compartida de esta rea-

lidad social, un CONCEPTO, UNAS SEÑAS DE IDENTIDAD COMUNES, pues el gran problema, hasta hoy, es la terrible *balcanización terminológica y conceptual* relativa a esta realidad que ha dificultado, cuando no impedido cualquier avance.

Esa balcanización terminológica y conceptual ha dividido, ha sobrevalorado las diferencias internas sobre los valores comunes, impidiendo poner el énfasis en que precisamente las diferencias estratégicas lo son con las empresas privadas tradicionales capitalistas.

En este contexto, algunas instituciones y entidades científicas tenían claro desde hace tiempo dónde centrar su actuación.

Dos de ellas son precisamente las artífices del estudio que presentamos sobre *La economía social en la Unión Europea*.

Una es el *Comité Económico y Social Europeo*, que cuenta con una categoría especializada en economía social desde hace muchos años y que ha sido siempre activo en este campo.

Otra es *CIRIEC-Internacional y sus secciones nacionales*, como CIRIEC-España, como representantes, en gran medida del mundo académico, de investigadores serios, con larga trayectoria científica, críticos también, pero profundamente *comprometidos con los valores de la economía social*.

Ambas instituciones elaboraron en su momento los dos principales antecedentes del presente estudio:

1986: *Informe del Comité Económico y Social Europeo*, “*Les organisations coopératives, mutualistes et associatives dans la Communauté Européenne*”, Comité Economique et Social des Communautés Européennes, Secrétariat général (10 países).

2000: *Estudio de CIRIEC-Internacional*, “*The enterprises and organizations of the third system (SE) in the European Union*”, European Commission-CIRIEC (15 países).

El presente estudio es el resultado de la cooperación entre ambas entidades, entre el ámbito académico y la economía social.

Pero este Estudio NO es un estudio más realizado por unos investigadores. Más allá de los objetivos concretos que pasaré brevemente a reseñar, es el resultado, la materialización de la cooperación entre diferentes actores de la economía social, del ámbito académico y de las administraciones.

Es ese un valor fundamental y diferencial de este estudio. No es un simple estudio de investigación sino, *el estudio de la economía social*.

De hecho ha sido concebido de tamaño reducido, de lectura fácil y ágil, sin que ello sea en detrimento del rigor científico, apto para ser utilizado como documento de referencia por directivos de empresas de economía social y sus entidades representativas de toda Europa, pues ha sido traducido a los más de 20 idiomas oficiales de la Unión.

Este clima de cooperación entre la Economía Social, el ámbito académico y las Administraciones está generando últimamente nuevos frutos, como la aprobación por mayoría absoluta el pasado 19 de febrero del *Informe sobre la economía social* por el Parlamento Europeo y el proyecto de Ley de economía social que tiene en marcha España y que será la primera ley de este tipo a escala mundial.

Centrándome en el estudio.

Se justificó por tres razones principales:

- *Falta de claridad* en Europa, especialmente en los nuevos Estados miembros, en relación con el *concepto de economía social*.
- Multiplicación de medidas legislativas y de políticas públicas en materia de economía social.
- Interés del *Comité Económico y Social Europeo* en participar en el debate europeo sobre la economía social y en contribuir a la elaboración de políticas en la materia.

Los objetivos principales del estudio fueron tres:

1. Clarificar el concepto de economía social.
2. Presentar un balance de situación de la economía social en la Unión Europea.
3. Valorar la contribución de la economía social al desarrollo socioeconómico y a la construcción europea.

Más exactamente, en cuanto al objetivo de clarificar el concepto de economía social, se pretendía:

- Establecer una *definición operativa* de economía social.
- Analizar qué realidad socioeconómica integra.
- Poner en perspectiva dicho concepto con otros conceptos próximos.
- Analizar el *nivel de aceptación* de este concepto de economía social y de sus conceptos afines en los 25 países de la Unión.

En cuanto al balance de situación de la economía social europea:

- Presentar *información estadística*, en base a fuentes secundarias, de la realidad de la economía social europea, especialmente en los nuevos países miembros.
- Ofrecer una panorámica de la *legislación* sobre economía social y las principales *políticas públicas* desplegadas a nivel comunitario y de los estados miembros relacionadas con la economía social.
- Así como presentar una serie de casos de buenas prácticas, representativos de este sector social.

Como señalé anteriormente:

El estudio goza de un elevado *grado de consenso y participación* de los científicos de CIRIEC, de otros expertos, de las organizaciones representativas del sector en Europa y de responsables de administraciones públicas debido a la metodología utilizada.

Únicamente subrayaré dos elementos:

- *La delimitación conceptual no es nueva:*

Recoge y precisa con rigor, por un lado, el bagaje de trabajos científicos de CIRIEC y por otro lado, los esfuerzos de autoidentificación del propio sector de la economía social europea.

Características de la economía social:

- 1) Son organizaciones privadas.
- 2) Organizadas formalmente, dotadas de personalidad jurídica propia.
- 3) Con autonomía de decisión.
- 4) Con libertad de adhesión.
- 5) La eventual distribución de beneficios o excedentes entre los socios usuarios, si se produce, no es en proporción al capital o a las cotizaciones aportadas por los mismos, sino con la actividad que éstos realizan con la entidad.
- 6) Ejercen una actividad económica, en sí misma considerada, para satisfacer necesidades de personas, hogares o familias.
- 7) Son organizaciones democráticas.

El otro elemento a destacar es el peso macroeconómico de la economía social europea constituye una realidad humana y económica muy significativa y en crecimiento, empleando a más de once millones de personas, equivalentes al 6,7% de la población asalariada de la Unión.

Esta realidad está contribuyendo positivamente a crear cohesión social, puestos de trabajo, a generar y mantener tejido social y económico, a desarrollar la democracia, la innovación social y el desarrollo local.

Les invito a leerlo y sobretodo a hacer uso de él.

Muchas gracias por su atención y por compartir su tiempo conmigo.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. José Barea Tejeiro

Ante la falta de homogeneidad de los datos suministrados a la Comisión Europea sobre la actividad económica de las cooperativas y mutuas por los diferentes estados miembros, y la falta de visibilidad institucional de dichos agentes económicos en la Contabilidad Nacional del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95), llevó a la Comisión Europea a convocar un concurso internacional para confeccionar un *Manual* para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas. Los profesores Barea y Monzón presentamos una oferta de metodología para elaborar dicho *Manual*, y resultamos elegidos. El libro que se les entregará a Vds. al finalizar este acto constituye el *Manual* aprobado por la Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria.

El *Manual* se concibe como un complemento del SEC-1995 y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN-1993) y, por lo tanto, está dirigido a los estadísticos de los institutos de Estadística de los estados miembros de la UE, a los productores y utilizadores de estadísticas sobre economía social de la UE, aunque no sean expertos en Contabilidad Nacional y, por último, a los estadísticos y expertos en economía social.

El *Manual* se estructura en doce capítulos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Voy a centrarme en los capítulos 5, 6 y 7, que constituyen el verdadero armazón del *Manual*.

El capítulo 5 expone la metodología para traspasar con fiabilidad a cuentas satélite la actividad de las empresas de economía social. La metodología para elaborar las correspondientes cuentas satélite por sectores institucionales se de-

sarrolla a partir de las siguientes etapas: a) determinación de los datos de base de las empresas de la economía social para elaborar las cuentas satélite por sectores institucionales; b) integración de los datos de base de las cooperativas y las mutuas en rúbricas de Contabilidad Nacional; c) elaboración de los cuadros intermedios de relaciones entre la contabilidad de dichos agentes y las cuentas satélite en términos de Contabilidad Nacional de dichos sectores institucionales; d) elaboración de las cuentas satélite de las cooperativas y de las mutualidades, e) saldos contables y agregados macroeconómicos.

En el capítulo 6 se propone una clasificación de las cooperativas y mutualidades por ramas de actividad económica, y se explica la metodología para elaborar un cuadro intermedio de relaciones entre las cuentas satélite por sectores institucionales y las cuentas satélite por ramas de actividad.

En el capítulo 7 se propone y desarrolla la metodología para elaborar un modelo de matriz de contabilidad social de las empresas de economía social (cooperativas y mutualidades) que permita conocer, captar y agregar de forma homogénea datos de empleo, socios y otros indicadores de actividad no monetaria de dichos agentes económicos.